

RESOLUCIÓN No.1785 DEL 09 DE AGOSTO DE 2022

“Por la cual se da por terminado el encargo del servidor Leonardo Enrique Soler Hoyos en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 01 de la Secretaría Distrital de Integración Social”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades conferidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017. En el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la resolución 1603 de 2018, en la resolución de nombramiento No. 239 de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto Nacional 1083 de 2015 establece que *“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculados o no de las propias de su cargo”*.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, respecto a la figura de encargos dispuso que *“Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente”*.

Que mediante Decreto Distrital 459 de 2021 y Decreto 460 de 2021 se modificó la estructura organizacional y la planta de personal de la entidad creando 200 cargos del empleo denominado **Profesional Universitario Código 219 Grado 01**, por tanto, teniendo en cuenta que ya se encontraba en desarrollo la Convocatoria Distrito Capital 4, fueron objeto de proceso de encargos mientras se surte el proceso de selección para proveerlos de manera definitiva.

Que mediante Circular 021 de 08 de julio de 2022 publicada en la página web de la SDIS <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/gestion/talento-humano>, se establecieron las condiciones del proceso de encargo para las 200 vacantes definitivas del empleo **Profesional Universitario Código 21 Grado 01**.

Que, de igual manera en el mismo sitio web, se encuentran publicados el estudio y certificación de cumplimiento de requisitos para otorgamiento de encargos y publicación de estudios definitivos, de la oferta a los funcionarios con derecho preferente a encargo de las vacantes definitivas y programación de la audiencia de adjudicación de encargos y escogencia de dependencia.

Que mediante audiencia de adjudicación de encargos del 22 de julio de 2022, el servidor **Leonardo Enrique Soler Hoyos** identificado con cédula de ciudadanía número **1.019.008.093**, titular del empleo denominado



RESOLUCIÓN No.1785 DEL 09 DE AGOSTO DE 2022

Continuación de la resolución “Por la cual se da por terminado el encargo del servidor Leonardo Enrique Soler Hoyos en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 01 de la Secretaría Distrital de Integración Social”

Instructor Código 313 Grado 05, de la planta de personal de la Secretaria Distrital de Integración Social, aceptó el nombramiento del encargo en el empleo **Profesional Universitario Código 219 Grado 01**, en vacancia definitiva ubicado en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar.

Que mediante resolución **No.1622 del 26 de julio de 2022** se encargó en el empleo **Profesional Universitario Código 219 Grado 01**, en vacancia definitiva al servidor **Leonardo Enrique Soler Hoyos** identificado con cédula de ciudadanía número **1.019.008.093**, quien se posesionó el 1 de agosto de 2022 en dicho encargo.

Que, el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto Nacional 1083 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, señala:

“Terminación de encargo y nombramiento provisional. Antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados.”

Que mediante correo de fecha 3 de agosto de 2022, dirigido al correo electrónico procesoencargos@sdis.gov.co, el servidor **Leonardo Enrique Soler Hoyos** renunció al encargo como **Profesional Universitario Código 219 Grado 01**, a partir del 11 de agosto de 2022.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Terminar, a partir del 11 de agosto de 2021, el encargo otorgado al/la servidor/a público/a **Leonardo Enrique Soler Hoyos** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.019.008.093**, para desempeñar el empleo **Profesional Universitario Código 219 Grado 01**, de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social, ubicado en la Subdirección Local Ciudad Bolívar, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2. En la misma fecha de la terminación del encargo de que trata el artículo anterior el/la servidor/a público/a **Leonardo Enrique Soler Hoyos**, deberá regresar al empleo **Instructor Código 313 Grado 05**, del cual es titular con derechos de carrera administrativa, de la planta global de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Artículo 3. Comunicar el contenido de la presente Resolución, al señor **Leonardo Enrique Soler Hoyos**, así como a la Subdirección Local Ciudad Bolívar, Subdirección Local de Engativá y la Subdirección de

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2022-0809-160652-781673-50 192576
2022-08-09T18:56:21-05:00 - Pagina 2 de 6

RESOLUCIÓN No.1785 DEL 09 DE AGOSTO DE 2022

Continuación de la resolución “Por la cual se da por terminado el encargo del servidor Leonardo Enrique Soler Hoyos en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 01 de la Secretaría Distrital de Integración Social”

Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Laura Villamarín Contreras - Profesional Contratista SGDTH

Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo -Profesional Especializado DGC

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220809-160652-78673-50 192576
2022-08-09T18:56:21-05:00 - Página 3 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1785-TERMINACION DE ENCARGO LEONARDO ENRIQUE
SOLER HOYOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20220809-160652-78fd73-50192576

Creación:2022-08-09 16:06:52

Estado:Finalizado

Finalización:2022-08-09 18:56:18

Escanee el código
para verificación

Revisión: Sandra Catalina Ayala Montalvo

SANDRA AYALA
52152731
sayalam@sdis.gov.co

Aprobación: Martha Clemencia Díaz Téllez

MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ
51967645
mcdiazt@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Elaboración: Laura Villamarin Contreras

LAURA VILLAMARIN CONTRERAS
53001491
lvillamarin@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SGDTH

Notificacion: Diana Stella Navas Contreras

DIANA STELLA NAVAS CONTRERAS
52109380
dnavas@sdis.gov.co

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1785-TERMINACION DE ENCARGO LEONARDO ENRIQUE
SOLER HOYOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220809-160652-78fd73-50192576

Creación: 2022-08-09 16:06:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-08-09 18:56:18



Escanee el código
para verificación

Firma: GINA ALEXANDRA VACA LINARES

Gina Alexandra Vaca Linares

51935478

gvaca@sdis.gov.co

Directora de Gestión Corporativa

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220809-160652-78fd73-50192576
2022-08-09T18:56:21-05:00 - Página 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220809-160652-78fd73-50192576
2022-08-09T18:56:21-05:00 - Página 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1785-TERMINACION DE ENCARGO LEONARDO ENRIQUE SOLER HOYOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20220809-160652-78fd73-50192576

Creación: 2022-08-09 16:06:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-08-09 18:56:18

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	DIANA STELLA NAVAS CONTRERAS dnavas@sdis.gov.co SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-08-09 16:06:53 Lec.: 2022-08-09 16:14:01 Res.: 2022-08-09 16:14:54 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	LAURA VILLAMARIN CONTRERAS lvillamarin@sdis.gov.co CONTRATISTA SGDTH	Aprobado	Env.: 2022-08-09 16:14:54 Lec.: 2022-08-09 16:36:17 Res.: 2022-08-09 16:36:36 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ mcdiaz@sdis.gov.co SUBDIRECTORA DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Aprobado	Env.: 2022-08-09 16:36:36 Lec.: 2022-08-09 18:02:28 Res.: 2022-08-09 18:02:34 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	SANDRA AYALA sayalam@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-08-09 18:02:34 Lec.: 2022-08-09 18:46:15 Res.: 2022-08-09 18:46:20 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Gina Alexandra Vaca Linares gvaca@sdis.gov.co Directora de Gestión Corporativa Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-08-09 18:46:20 Lec.: 2022-08-09 18:51:18 Res.: 2022-08-09 18:56:18 IP Res.: 186.155.7.19